



IA

LOS PIONEROS ESPAÑOLES DEL MERCADO LIBRE

9 de enero de 2017

Por **Álex Chafuen**

Traducción de **Ignacio Ibáñez Ferrándiz** (artículo publicado originalmente en inglés en **Liberty Law** web patrocinada por Liberty Fund, Inc. Indianapolis, EE.UU.)

Fuente: <http://www.redfloridablanca.es/los-pioneros-espanoles-del-mercado-libre-alejandra-chafuen/>

Marjorie Grice-Hutchinson (1908-2003) desempeñó un importante papel poniendo de relieve las contribuciones que a la ciencia económica hicieron los escolásticos españoles del bajo medievo, en particular los pertenecientes a la “Escuela de Salamanca”. En su obra ***Early Economic Thought in Spain, 1177-1740***, que se publicó por primera vez en 1978 y que acaba de ser elegantemente reeditada por el Liberty Fund, Grice-Hutchinson ahonda además en las ideas y los escritores que precedieron y sucedieron a los escolásticos salmantinos. Esta nueva edición de *Early Economic Thought* ofrecería una buena oportunidad para considerar una reedición de la obra en español, que data de 1982.

Grice-Hutchinson estudió en el King’s College, concretamente en Birkbeck College, y después en la London School of Economics, donde investigó bajo la dirección de F.A. Hayek, uno de los profesores que más influencia tuvieron sobre ella. Se trasladó a Málaga en 1951 después de haberse casado con el Barón alemán Ulrich von Schlippenbach, en lo que fue un retorno a la España en la que había vivido durante su juventud con sus padres.

Por su empeño en resaltar el papel de los economistas españoles en la historia, recibió una serie de importantes reconocimientos en España, como los doctorados honoris causa por las universidades de Málaga y Complutense de Madrid. La Sociedad Mont Pèlerin, que Hayek fundó en 1947, rindió tributo a su labor en dos ocasiones: en 1979, durante una reunión en Madrid que también incluyó una sesión en Salamanca, y en 1997, durante la reunión en Barcelona.

Su primer libro sobre economistas españoles, *The School of Salamanca: Readings in Spanish Monetary Theory 1544-1605*, que fue publicado en 1952, cubría las teorías monetarias de algunos de los autores de la Escuela de Salamanca. El renombrado Joseph Schumpeter había publicado tan solo dos años antes su *History of Economic Analysis*, obra en la que, a lo largo de casi 70 páginas dedicadas a analizar a los “Doctores escolásticos y filósofos del Derecho Natural”, había puesto de manifiesto el valor que otorgaba a las aportaciones de los “economistas” españoles. Los escolásticos españoles tardíos merecían los halagos que Schumpeter les dedicó, pero las investigaciones de Grice-Hutchinson bebieron de otras fuentes.

Algunos otorgan a Grice-Hutchinson el mérito de haber popularizado el término “Escuela de Salamanca” en el campo económico (especialmente gracias al título de su primer libro). Francisco de Vitoria (c. 1483-1546), que es considerado el fundador de la Escuela, ya era famoso por sus contribuciones al Derecho internacional.

Grice-Hutchinson, en una nota a León Gómez Rivas -profesor español de historia del pensamiento y uno de los máximos conocedores de cómo los teólogos salmantinos influyeron en Hayek- escribió que Hayek “no conocía a los autores salmantinos hasta que yo le hablé de ellos alrededor de 1949 o 1950. Así que no fue por sugerencia suya que empecé a estudiarlos, sino por haber leído a Larráz. Estaba, no obstante, estudiando a Campomanes por aquella época, bajo la dirección de Hayek. ¡Cambiamos la dirección de nuestra investigación a medio camino!” José Larráz había escrito en 1943 un influyente libro



IA

sobre el mercantilismo titulado *La época del mercantilismo en Castilla*, que despertó la curiosidad de Grice-Hutchinson.

Hayek mencionó a algunos de los autores de la Escuela de Salamanca en sus obras, incluidos Luís de Molina (1535-1601), Juan de Lugo (1583-1660), Juan de Salas (1553-1612), y Leonardus Lessius (1554-1623). Este último era belga, no español pero también jesuita, como los anteriores, lo que quizás llevó a considerar que esta orden había sido el motor intelectual de los economistas salmantinos. Vitoria, el fundador de la Escuela, era dominico, una orden igualmente excelente y quizás aún más famosa que los Jesuitas, como también lo eran Domingo de Soto (1495-1560), Tomás de Mercado (c. 1530-c. 1575) y Domingo de Báñez (1527-1604). Martín de Azpilcueta (1493-1586), el famoso *Doctor navarrus*, pertenecía al canon regular de la Orden de San Agustín.

De acuerdo a la propia Grice-Hutchinson, su principal logro al estudiar a todos estos autores fue el haber dado a conocer en el mundo anglófono sus contribuciones económicas. En otra nota a Gómez Rivas escribió:

“Mi libro de 1952 incluye ocho páginas en materia de teoría cuantitativa [del dinero] y teoría p.p.a. [paridad de poder adquisitivo] de los tipos de cambio. A pesar de ello, mi gran amigo el padre Gómez Camacho, en su reciente libro *Economía y Filosofía Moral* (Ed. Síntesis, pp. 311-312), dice que sigo a P. Vilar (1969) y W. Weber (1959) al atribuir la “paternidad” de la teoría p.p.a. a la Escuela de Salamanca. Yerra, por lo tanto, en 17 y 7 años, respectivamente.”

“De hecho,” añade, “el origen de estas investigaciones se remonta más allá de Larráz. Solo me atribuyo el mérito de haber dado a conocer la Escuela de Salamanca a los historiadores anglófonos del pensamiento económico.”

El que Grice-Hutchinson pusiera en conocimiento de Hayek estos escritos no es una menudencia, especialmente si consideramos el papel central que Hayek jugó en el desarrollo del “*free-market movement*”. Murray N. Rothbard, otro popular autor de dicho movimiento, publicó un ensayo titulado “**New Light in the Prehistory of the Austrian School,**” en el que analizaba el libro de Grice-Hutchinson sobre la Escuela de Salamanca.

Early Economic Thought in Spain va, no obstante, más allá de la Escuela de Salamanca y de otros textos que promueven una sociedad libre. Hayek tiene el mérito de haber despertado el interés de Grice-Hutchinson en ciertos autores que le recomendó estudiar como Jerónimo de Uztáriz (1670-c.1732) y Bernardo de Ulloa (1682-1740). Hayek también la animó a ponerse en contacto con Earl J. Hamilton (1899-1989), que por aquel entonces estaba en la Universidad de Chicago. Los escritos de Hamilton sobre la economía de precios en España, como por ejemplo su obra *American Treasure and the Price Revolution in Spain, 1501-1650*, también orientaron su trabajo [1]. En dichos escritos, Hamilton mencionó alguno de los economistas españoles que luego estudiaría Grice-Hutchinson, incluyendo a Luís Saravia de la Calle y Tomás de Mercado, aunque no les dio excesiva importancia. A través de Hamilton, Grice-Hutchinson también supo de Pedro Rodríguez, Conde de Campomanes, quien, en su *Discurso sobre la educación popular* (1775), cita una lista aún más larga de autores de los siglos XVI y XVII que habían escrito sobre economía. El profesor Gómez Rivas señala que “aquí radicaría, con seguridad, el origen de una primera aproximación a los Arbitristas Españoles, que [Grice-Hutchinson] luego reorientaría hacia los escolásticos tardíos de Salamanca”. Sobre Campomanes, Schumpeter concluyó, “no carece de interés el comprobar cuan poco, o nada, estuvo dispuesto a aprender de la *Riqueza de las Naciones*”. [2]

El editor Julius Kirshner, en su introducción [3] al libro *Business, Banking, and Economic Thought in Late Medieval and Early Modern Europe* de Raymond De Roover (1904-1972), otro autor que estudió a los escolásticos tardíos, observó que “los lazos entre las doctrinas escolásticas y la teoría económica moderna



IA

fueron clara y brillantemente expuestos por Joseph Schumpeter en su monumental *History of Economic Analysis*, en la que intentó rescatar a los escolásticos de su exilio intelectual”. De acuerdo a Kirshner, “el trabajo de Schumpeter sobre los escolásticos es superior a cualquier otro”. Reconoció “la habilidad única [de De Roover] para ofrecer un contexto histórico concreto a este fascinante capítulo de la historia intelectual”. Yo, por mi parte, otorgo a la obra *Early Economic Thought in Spain*, de Grice-Hutchinson, un mérito similar al de De Roover pero en el campo de la historia del pensamiento económico.

Este libro está dividido en cuatro largos capítulos. El primero comienza con un completo análisis de los asuntos económicos sobre los que debatían los escolásticos y que luego fueron también asunto de interés –particularmente el tema de la usura- para los escolásticos españoles tardíos. Grice-Hutchinson acertadamente señala que la usura era definida como “cualquier interés, no importa cuán pequeño, que se cobra sobre un préstamo”. Describe cómo los seguidores de las tres mayores religiones veían la usura y algunas de las excepciones que se permitían. También es destacable su análisis sobre los orígenes del Estado de Derecho en España, especialmente a través del Fuero Juzgo, el código de leyes desarrollado en tiempos visigóticos a partir del *liber iudiciorum* y que perduró hasta el siglo XIII.

El segundo capítulo está dedicado a las ideas de Aristóteles y Platón, y termina con Averroes. Los asuntos que trata este capítulo son importantes para entender los textos de los economistas españoles. Pero el análisis histórico, aunque correcto, no tiene mucha originalidad.

El tercer capítulo, dedicado a la Escuela de Salamanca, comienza con un análisis de los textos económicos de ciertos precursores como San Alberto (c. 1200-1280), Santo Tomás de Aquino (1225-1274), Duns Scotus (c. 1266-1308), San Antonino de Florencia (1389-1459), San Bernardino de Siena (1380-1444), así como Silvestre de Priero (c. 1456-1523) y el Cardenal Tomás de Vio (1469-1523), más conocido como *Cayetano*.

A pesar de que la escuela de pensamiento que nació de la Universidad de Salamanca cuatro siglos después de su fundación, en 1130, trató muchos temas, incluyendo la propiedad privada, el comercio internacional, los impuestos y los salarios, Grice-Hutchinson se centra en el valor, los precios, el dinero y los intercambios. Describe la teoría del valor de los escolásticos españoles y sus elementos subjetivos. Así muestra cómo, a pesar de que estos pensadores reconocían el derecho de las autoridades a establecer un justo precio, para la mayoría de las transacciones consideraban que este debía ser el precio de mercado, determinado por la oferta y la demanda, de acuerdo a común estimación y sin fraude, monopolio o violencia.

Un precio podía ser justo si se llegaba a él a través de una estimación común o si así lo determinaban las autoridades. En el primer caso, en mercados dinámicos y en lo que hace a bienes que la mayor parte de las personas necesitan, el mercado, dentro de ciertos límites, era el que debía establecer los precios. En mercados no dinámicos, o cuando las autoridades fijasen el precio, el trabajo y los costes podían influenciar el proceso que determinaba la justicia de los precios. El precio de los bienes de lujo, no obstante, podía ser cualquiera que acordaran las partes.

Grice-Hutchinson escribe: “Cuanto más profundamente se sumerge el estudiante en los debates de los escolásticos sobre el “justo precio”, no solo es más fuerte la impresión de que los Doctores creían en el libre juego de las fuerzas del mercado como principal determinante del precio, sino que también se da cuenta de que ansiaban proteger, desde un punto de vista moral, esta doctrina del peligro que pudiera representar cualquier ataque”. Y concluye que, “en su doctrina del justo precio consolidaron y popularizaron los avances de sus predecesores, pusieron a prueba teorías aceptadas frente a eventos contemporáneos, y transmitieron a los economistas que les sucedieron una más completa y mejor elaborada teoría del valor”.

El tercer capítulo también incluye un certero análisis de la opinión de los escolásticos de Salamanca sobre el incremento en los niveles de precios y el hecho de que fueran principalmente un fenómeno



IA

monetario. Grice-Hutchinson menciona algunos autores que contribuyeron al desarrollo de la teoría cuantitativa del dinero, reconociendo especialmente el trabajo de Azpilcueta. Después del análisis de los textos económicos fundamentales de los teólogos y juristas españoles, concluye con una descripción de cómo las opiniones de estos autores influyeron en el pensamiento económico de Bélgica, Italia, Francia, Alemania, Inglaterra, Escocia y otros países. De especial relevancia son las dos páginas dedicadas a la influencia que Salamanca tuvo en el filósofo irlandés-escocés Frances Hutcheson (1694-1746).

El capítulo final dedicado a los “economistas políticos” describe libros de autores conectados con Salamanca, como el de Domingo de Soto sobre cómo ayudar a los pobres, y el de Juan de Mariana contra la devaluación monetaria. Este último, publicado en 1609, describe los múltiples y perjudiciales efectos de reducir el valor del dinero añadiendo cobre a las monedas. Mariana veía estas acciones como violaciones de los derechos de propiedad y descubrió que era el copioso gasto de los gobiernos lo que llevaba a estas contraproducentes prácticas.

Algunos españoles analizados hacia el final del libro encajan en la categoría “mercantilista” —es decir, que eran autores que tenían por objetivo la autarquía y veían las importaciones como un lastre para la economía—. Grice-Hutchinson también da múltiples ejemplos de propuestas políticas que, con el fin de promover ciertos objetivos económicos, ofrecen diversos esquemas intervencionistas, incluyendo subsidios y medidas redistributivas.

Dedica las cinco últimas páginas a Miguel Álvarez Osorio, el cual compilaba datos comerciales que después extrapolaba para llegar a ciertas conclusiones. Osorio no dedicó mucho tiempo a desarrollar teorías. Al centrarse en los datos, sus conclusiones pueden ser refutadas. Es por ello que Grice-Hutchinson, siguiendo a Karl Popper (1902-1994), concluye: “en este sentido el trabajo de Osorio es completamente científico”. Para Popper, una afirmación que no es falsable (refutable) no es científica. De todos los autores que describe Grice-Hutchinson, Osorio es el que aboga por una mayor planificación central.

Otro autor que recibe una atención parecida es Jerónimo de Ustáriz (1670-1732), el principal autor “mercantilista” de su tiempo. Siguiendo a Ustáriz, el mercado interno y la producción deberían estar sometidos a una carga impositiva baja y disfrutar de libertad para comerciar; pero en relación al mercado externo, Ustáriz abogaba por restringir las importaciones. Grice-Hutchinson señala que ciertos argumentos usados por Ustáriz y los mercantilistas para analizar el mercado interno, como por ejemplo los perjudiciales efectos de las regulaciones restrictivas y las barreras internas al comercio, facilitarían el camino a los argumentos y políticas posteriores a favor de la liberalización económica.

Ustáriz, como Osorio, se centraba más en los datos que en especulaciones teóricas. Al haber viajado a los grandes centros de negocios y comerciales de su tiempo, había adquirido un conocimiento considerable de las prácticas comerciales y se convirtió en uno de los más reputados españoles en la historia del pensamiento económico. Miguel de Zavala, otro de los autores mencionados en el libro, describe de manera acertada el impacto negativo de la fijación de precios, pero como tantos otros autores de su tiempo, miraba con recelo las importaciones.

La nueva edición de *Early Economic Thought in Spain* está dedicada a la memoria de uno de los miembros del consejo directivo del Liberty Fund, Leonard P. Liggio (1933-2014). Liggio estudió y admiró el legado hispánico. Creía que, a pesar de que la tradición hispánica liberal fue una realidad, en muchos lugares, como en Latinoamérica, fue abandonada. Esta tradición liberal es más coherente con las tesis de la Escuela de Salamanca que con la tradición posterior, más mercantilista. A juzgar por lo que hoy entendemos sobre los procesos del libre mercado, la mayoría de autores, incluso los de Salamanca, cometieron errores teóricos. Pero también los cometieron Adam Smith y posteriores autores. Aquellos que han despreciado el estudio del pensamiento económico anterior a Smith, tienen la oportunidad de redimirse



IA

leyendo esta breve pero excepcional (y, como es habitual, bellamente editada) obra que el Liberty Fund ha publicado.